



República de Colombia
Corte Suprema de Justicia
Sala de Casación Civil, Agraria y Rural

AVISO ACCIÓN DE TUTELA

QUE MEDIANTE PROVIDENCIA CALENDADA
EL 14 DE NOVIEMBRE DE 2024

DECIDE LA CORTE LA IMPUGNACIÓN DE LA SENTENCIA PROFERIDA POR LA SALA CIVIL FAMILIA DEL TRIBUNAL SUPERIOR DE PEREIRA EL 24 DE OCTUBRE DE 2024, EN LA ACCIÓN DE TUTELA PROMOVIDA POR REMO REPRESENTACIONES Y DISTRIBUCIONES LTDA CONTRA EL JUZGADO SEGUNDO CIVIL DEL CIRCUITO DE PEREIRA, TRÁMITE AL QUE FUERON VINCULADOS EL BANCO DE OCCIDENTE, LA CENTRAL DE INVERSIONES CISA, EL FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS, EL FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS DEL CAFÉ, AJUSTEC INGENIERÍA LTDA, INTERNACIONAL DE PERFILES SAS Y OLGA LUCIA VELÁSQUEZ, FORMACEROS INGENIERÍA Y DISEÑO SAS, LUIS EDUARDO ZAPATA VALENCIA, ALBERTO GARCÍA CORTÉS Y RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ, CON OCASIÓN DEL PROCESO EJECUTIVO CON RADICADO 2014-00243. CON EL RAD. NO. 66001-22-13-000-2024-00273-01//STC15399-2024. RESUELVE: CONFIRMA LA SENTENCIA DE FECHA, NATURALEZA Y LUGAR DE PROCEDENCIA ANOTADOS. COMUNÍQUESE POR EL MEDIO MÁS EXPEDITO A LOS INTERESADOS Y REMÍTASE EL EXPEDIENTE A LA CORTE CONSTITUCIONAL PARA SU EVENTUAL REVISIÓN. POR LO TANTO, SE PONE EN CONOCIMIENTO EL MENCIONADO PROVEIDO A: BANCO DE OCCIDENTE SA, CENTRAL DE INVERSIONES CISA., FONDO NACIONAL DE GARANTÍAS FNG; FONDO REGIONAL DE GARANTÍAS DEL CAFÉ, AJUSTEC INGENIERÍA LTDA., INTERNACIONAL DE PERFILES SAS, OLGA LUCÍA VELÁSQUEZ, FORMACEROS INGENIERÍA Y DISEÑO SAS, LUIS EDUARDO ZAPATA VALENCIA, ALBERTO GARCÍA CORTÉS, RICARDO ANDRÉS MARTÍNEZ Y A **TODAS AQUELLAS PERSONAS QUE PUEDAN VERSE AFECTADAS EN EL DESARROLLO DE ESTE TRÁMITE CONSTITUCIONAL.**

SE FIJA EN LA SECRETARIA Y EN LA PAGINA WEB DE LA CORTE SUPREMA DE JUSTICIA EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 8:00 AM
VENCE: EL 19 DE NOVIEMBRE DE 2024 A LAS 5:00 PM

ATENTAMENTE;

CARLOS BERNARDO COTES MOZO
SECRETARIO SALA DE CASACIÓN CIVIL

E.E

Calle 12 No. 7 – 65 Palacio de Justicia - Bogotá, Colombia.
PBX: (571) 562 20 00 Exts.1101-1190-1241 Fax.1242-1243
www.cortesuprema.gov.co

